

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL  
PROGRAMA PARA LA REINSERCIÓN**

*Ganar la Paz no significa solamente evitar la confrontación armada, sino elaborar con tesón e inteligencia los instrumentos que permitan erradicar las causas de la violencia individual y colectiva: la injusticia y la opresión; la ignorancia y la miseria; la intolerancia y la discriminación.*

*Edificar sin prisa pero sin pausa una armazón de valores y actitudes que ocupe el lugar de la cultura bélica que viene moldeando desde hace siglos el curso de nuestra civilización. Ganar la paz significa triunfar en el empeño de construir en democracia una nueva cultura de tolerancia y generosidad, que es en síntesis una tarea de amor.*

*Federico Mayor, Director General de la Unesco.*

**POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA PARA LA REINSERCIÓN EN 1.997**

**INTRODUCCIÓN**

Progresivamente hemos venido sentando las bases para construir un Camino para el Reencuentro, que no es otra cosa que la generación permanente de espacios y hechos de paz. Sin la pretensión de sentirnos los únicos trabajadores por la paz en Colombia, pero con la firme convicción en que los Acuerdos firmados entre 1.990 y 1.994, le ofrecen a los colombianos la posibilidad de pensar en un nuevo país. Sobre todo en un mejor país.

Nos hemos venido constituyendo en un Programa Educativo para la Construcción de la Paz y la Democracia, entendido como un proceso de aprendizaje y desaprendizaje en diferentes campos y a diferentes niveles, sabiendo que aquellas, no se decretan; se construyen, se buscan, se tienen como metas o como utopías posibles. Cada vez mas, nuestras acciones se enmarcan en lo que se conoce como la creación y promoción de una Cultura para la Paz y la Democracia.

Hemos venido tratando de aportar a la construcción de una nación en la cual se viva en armonía consigo mismo, con los semejantes y con la naturaleza. Hemos venido tratando de llevar a la realidad la política social del Gobierno Nacional, en aquellos campos propios de nuestra competencia, y el contenido de los Acuerdos firmados.

En relación con lo primero vale la pena mencionar la ratificación del compromiso del Gobierno en estos aspectos, expresada en las palabras del Presidente Samper en el acto de firma de la consolidación del pacto firmado con las C.R.S. "Ratificamos", decía el Primer Mandatario, "la decisión de poner en ejecución la socialización de los beneficios de los Acuerdos, en el convencimiento que esa extensión de ayuda a la población civil

67

que vive el escenario del conflicto, es una forma de ayudar a la convivencia entre los nuevos colombianos y los viejos, en términos de igualdad y solidaridad..... Si bien negociar con los armados es importante, lo es tanto o mas consolidar los Acuerdos que han costado sacrificios de parte y parte”.

En relación con lo segundo, basta con observar cómo en los últimos seis, o tres años según sea el caso, se ha contribuido con la adopción de la Nueva Constitución a generar nuevos espacios políticos, a darle un nuevo aire a la democracia, a generar empleos productivos y a mantener vigente la posibilidad de que nuevas fuerzas irruman en el escenario de la política colombiana. En ello, aunque también en mucho mas, puede sintetizarse el papel de las organizaciones desmovilizadas.

En el ejercicio de esa voluntad política hemos mantenido nuestro desarrollo ascendente impulsando la socialización de los beneficios pactados en los Acuerdos, la descentralización de nuestros programas, la concertación y cofinanciación de nuestras acciones con los gobiernos regionales y locales, con la participación de cada vez mas amplios sectores de la sociedad civil.

Buena parte de los logros alcanzados es el resultado de las iniciativas de los propios desmovilizados a través de las acciones de sus voceros nacionales y desde hace menos tiempo de los departamentales, pero también de las ejecuciones propias de las ONGs que los agrupan.

Como resultado de esta suma de esfuerzos hemos contribuido a la conformación y consolidación de Asociaciones de Viviendistas que hoy impulsan 83 proyectos de vivienda cuyos resultados beneficiarán a mas de 20.000 familias; hemos generado un modelo alternativo de educación entre adultos, para la formación de hombres con posibilidad de ejercer la ciudadanía plena, a través del cual se han graduado mas de 8.000 bachilleres y que hoy cuenta con mas de 56 sedes y 10.200 alumnos matriculados; hemos propiciado la constitución de empresas agropecuarias, comerciales, de transporte, de servicios, de confecciones, etc.; hemos adjudicado 760 Unidades Agrícolas Familiares que representan 15.392.4 hectáreas de tierra, a muchas de las cuales hemos mejorado la expectativa de producción a través de los programas de capacitación y de mejora intrapredial; venimos prestando protección en salud a mas de 6.500 reinsertados y su grupo familiar básico, lo cual significa un cubrimiento de cerca 25 mil personas; tenemos presencia en mas de 220 municipios de Colombia, en 100 de los cuales hemos hecho inversiones sociales para la construcción y mejoramiento de vías de penetración, en electrificación rural y urbana, en adecuación urbanística para proyectos de vivienda, en mejoramiento de aulas escolares y de parques recreacionales, en mejoramiento del entorno y de saneamiento básico; brindamos protección y seguridad, a través de los organismos especializados, a 150 dirigentes de las organizaciones desmovilizadas; aportamos recursos para que algunas de las iniciativas de las corporaciones y fundaciones de los desmovilizados ejecuten programas de amplio contenido social en lo educativo, lo productivo, la capacitación de sus hombres y mujeres, la formación de sus líderes y el mejoramiento y consolidación de las condiciones de vida de sus asociados.

También somos referente permanente en las discusiones regionales sobre los temas de paz y convivencia ciudadana; hacemos parte, a través de nuestros funcionarios y de los delegados de las organizaciones desmovilizadas, de los varios Comités y Mesas por la

Paz, de las Comisiones Facilitadoras y participamos en la ejecución de diferentes iniciativas de trabajo por la convivencia y la reconciliación entre los colombianos. Hacemos parte de las mesas departamentales y municipales de Solidaridad Social y, en algunos casos, en los Comités Técnicos Sectoriales, con lo cual se nos ha venido involucrando, de manera directa, en la ejecución de la Política del Salto Social.

Hemos venido, en definitiva, construyendo una experiencia acerca de cómo ir produciendo, con cada una de nuestras acciones, hechos de paz. Sin embargo, por razones que es difícil entender y mucho más explicar, no siempre se ha valorado en su real dimensión y alcances esta experiencia. Pareciera que a la paz ya hecha, no se le concede ni la importancia ni el realce que verdaderamente tiene. Y ello hace que nuestro trabajo no encuentre, en algunos casos, ni las mejores condiciones para hacerlo ni los apoyos requeridos para que resulte más exitoso. Pero, a pesar de ello, hemos venido creciendo y, poco a poco, ganando un reconocimiento gubernamental y público. Con los esfuerzos hechos desde el Programa de Comunicaciones hemos venido ganando una imagen corporativa que antes no teníamos.

En 1.997, estamos en la obligación de consolidar mucho más nuestro desarrollo. Nuevas circunstancias que caracterizan la coyuntura por la que atraviesa nuestro país, lo vuelven un poco más difícil: el recrudecimiento de la violencia, las limitaciones presupuestales, consecuencia de la situación difícil desde el punto de vista fiscal, la proximidad del debate electoral, etc., no constituyen el mejor escenario para lo que hacemos.

Reconociendo que vivimos uno de los momentos más difíciles de nuestra historia, marcado por la intolerancia y sus expresiones violentas, no podemos convertirnos ni en unos apologistas de la misma ni en indiferentes a su presencia o a sus consecuencias. Esta misma situación nos debe llevar a redoblar nuestros esfuerzos para que lo que hacemos y lo nuevo que vayamos a hacer, lo hagamos cada día y cada vez mejor, de una manera más eficiente y proponiendo una mayor participación de aquellos que reclaman con toda justicia más que un mejor presente, un futuro posible.

Con este panorama y atendiendo las instrucciones del Gobierno Nacional y previa la discusión de las mismas en el seno del Comité Nacional de Consulta y Concertación, se han definido las siguientes líneas de Política y de Estrategia para el presente año.

### DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PARA 1997

El Programa para la Reinserción trabajará por:

1.- Profundizar y fortalecer la socialización de sus actividades, partiendo de las acciones y contenidos relacionados con el Programa Cultura de Paz; trabajará por la convivencia y el reencuentro entre los colombianos, por el fortalecimiento de los Acuerdos de Paz y en el apoyo a una mayor proyección de las organizaciones y proyectos que aglutinan a los desmovilizados.

2.- Fortalecer del esquema de regionalización adoptado en 1.995, adelantando las reestructuraciones y los ajustes administrativos que sean necesarios.



Igualmente tomará las decisiones necesarias para garantizar su presencia en los municipios y zonas de influencia de los grupos desmovilizados, en orden a promover su protagonismo como agentes de paz.

3.- Ampliar el trabajo de fortalecimiento institucional, con especial énfasis hacia las entidades e instancias gubernamentales cuya misión es la ejecución de programas de atención social (vivienda, educación, tierras, obras públicas, etc.) de tal manera que se promuevan, dentro de sus acciones institucionales, los contenidos y principios que rigen el Programa de Cultura de Paz. Coordinar las acciones que permitan participar en los Programas de Participación Ciudadana promovidos por el Ministerio del Interior.

4.- Crear las condiciones para atender, de manera adecuada, las iniciativas regionales y locales por la paz, provenientes del propio programa y de los voceros locales de los grupos desmovilizados.

5.- Apoyar, en las comunidades y áreas objeto de su acción, la agenda gubernamental por los Derechos Humanos, expresada en los siguientes aspectos: el desarrollo del Derecho Internacional Humanitario; el combate y sometimiento a la ley de los grupos de justicia privada; el mejoramiento de los sistemas de vigilancia creados por la Presidencia de la República y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, el programa especial de Justicia para los Derechos Humanos que desarrolla el Ministerio de Justicia.

6.- Incrementar sus acciones en el área de comunicaciones, en procura de una mayor promoción y difusión institucional; trabajar por la creación de una simbología en torno a las acciones que adelanta a nivel nacional, regional y local, de tal manera que se proyecte y consolide su imagen institucional como un componente esencial de la política de paz.

7.- Fortalecer la gestión internacional, a efectos de crear los canales e instrumentos que permitan articular su misión institucional a los esfuerzos mundiales por la paz.

mat

8.- Garantizar la transparencia del proceso y del desarrollo de los Acuerdos pactados en lo que tiene que ver con el cumplimiento y acatamiento de las disposiciones constitucionales y legales vigentes por parte de todos los firmantes de los Acuerdos. En este aspecto desarrollará todas las acciones que sean necesarias, aun de manera unilateral.

**DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS**

Para desarrollar las líneas de Política, el Programa para la Reinserción propone el desarrollo de las siguientes estrategias:

1.- Concertar con los Voceros Nacionales de las Organizaciones desmovilizadas, en el marco del Comité de Consulta y Concertación, las acciones que se consideren pertinentes para lograr los objetivos propuestos. Para ello se requiere identificar las potencialidades del Programa y de las Organizaciones de Desmovilizados, buscando mayor respaldo gubernamental, mejor coordinación y articulación institucional y un mayor impacto social de sus acciones, de tal manera que se logre promover en las zonas de

influencia de los Acuerdos de Paz, los lineamientos de la Cultura de Paz . Para ello se pondrá en ejecución, a partir del presente año, el Fondo de Inversión Social en las Regiones.

2.- Articular y organizar mejor el trabajo de los Comités Departamentales de Reinserción; mantener un control mas directo de la gestión de los Fondos de Paz y Reinserción y de los Planes Regionales y Departamentales de Reinserción y Paz, procurando la inclusión de sus decisiones en actos administrativos y legislativos de las Alcaldías y Corporaciones Públicas y promoviendo la creación de veedurías cívicas como garantes de la ejecución adecuada de los programas y proyectos que se lleven a cabo.

3.- Crear los mecanismos que permitan vincular a la población beneficiaria de nuestros programas, a los procesos que por la paz y la convivencia se desarrollen en las regiones del país en las cuales hagamos presencia. Utilizar adecuadamente, en esta perspectiva, las bases que se han generado con el desarrollo de proyectos productivos y sociales para transferirlos a las comunidades del área de influencia de los mismos. Promover e institucionalizar redes de apoyo, a partir de las personas que hacen uso de nuestros programas; de las gobernaciones y alcaldías con las cuales tenemos convenidos Fondos de Reinserción y Paz. Esta estrategia requiere para su ejecución sistematizar la información de los grupos poblaciones y de las administraciones regionales y locales.

4.- Definir una Agenda de Cooperación Internacional y un Plan de Actividades en este campo.

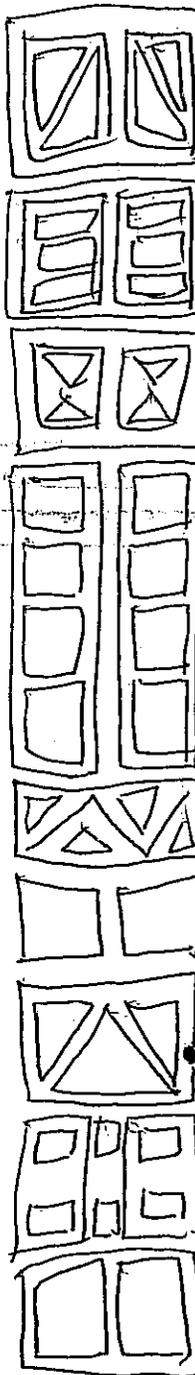
5.- Culminar el cumplimiento de los compromisos pendientes, en materia del contenido de los Acuerdos firmados. Diseñar y poner en práctica programas específicos con aquellos proyectos productivos, o de otra naturaleza, que por sus características, grado de desarrollo y perspectivas requieran de apoyos financieros o institucionales específicos.

6.- Continuar, de una manera mas sistemática y buscando resultados en el corto plazo, con las gestiones que, en los sectores urbano y rural, permitan a los administradores o gestores de proyectos, utilizar las ofertas institucionales de crédito o de otros apoyos, hoy vigentes.

7.- Definir tiempos y plazos específicos para garantizar la ejecución de las inversiones en Desarrollo Regional, Fondos de Reinserción y Paz, Proyectos Productivos y Programa de Tierras, de tal manera que se eviten los "castigos" a los cuales nos hemos visto abocados en la asignación de recursos presupuestales.

8.- Continuar con la ejecución del "Programa de Reconciliación" entendiéndolo, además de un mecanismo de apoyo a las fundaciones y corporaciones de los desmovilizados, como otro de los instrumentos de la socialización de los beneficios pactados en los Acuerdos.

9.- Poner en funcionamiento los necesarios mecanismos de planeación y de seguimiento y evaluación al Programa diseñando los indicadores de gestión que se estimen pertinentes, responsabilizando de su aplicación a las direcciones nacionales pertinentes así como a las coordinaciones regionales y a las oficinas departamentales del Programa.



10.- Impulsar una campaña de difusión masiva de los principios y contenidos de la Cultura de Paz a través de los medios comerciales y alternativos de comunicación. Esta tarea incluye la elaboración de materiales audiovisuales y escritos, así como el trabajo de capacitación directa de las comunidades beneficiarias.

Las políticas y estrategias que presentamos a su consideración en este documento, requieren del esfuerzo permanente de todos los funcionarios del Programa para la Reinserción, de la cooperación de los Voceros Nacionales y Departamentales de las Organizaciones de Desmovilizados, de la comprensión de los funcionarios nacionales, regionales y locales de otras agencias del Gobierno y del Estado y, por supuesto, del apoyo de todos los colombianos que insistimos en la construcción de esas utopías tan urgentes y tan necesarias que son la paz y la democracia.